



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

1585/12

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.13. 3642

**Ab. Víctor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE**

CONSIDERANDO:

QUE, junto con la solicitud para su aprobación, se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización efectuada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, de 24 de agosto del 2012, que contiene el Poder que la compañía extranjera de nacionalidad española, **TELVENT TRAFICO Y TRANSPORTE S.A.**, domiciliada en el Ecuador mediante Resolución No.09.G.DIC.1291 de 6 de marzo del 2009, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 11 de marzo del 2009, confiere a favor del señor Eleuterio Martínez Amezcua de nacionalidad española; así como, la Revocatoria de poder que aquella dispone en relación al doctor Diego Hernán León Guarderas;

0000012

QUE la Dirección Jurídica de Concurso Preventivo y Trámites Especiales mediante Memorando N° SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.154 de 18 de julio del 2013, ha emitido informe favorable para que se proceda en la forma solicitada; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. SC-INA-F-DNRH-G-2013-160 de julio 12 de 2013;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior y protocolizados ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 24 de agosto del 2012, atinentes al Poder que la compañía extranjera de nacionalidad española, **TELVENT TRAFICO Y TRANSPORTE S.A.**, confiere a favor del señor Eleuterio Martínez Amezcua de nacionalidad española; así como, la Revocatoria de poder que aquella dispone en relación al doctor Diego Hernán León Guarderas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER a) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba el Poder conferido a favor del señor Eleuterio Martínez Amezcua de nacionalidad española, junto con esta Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil inscriba la Revocatoria de poder que aquella dispone en relación al doctor Diego Hernán León Guarderas, el 27 de septiembre del 2011; y, tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía extranjera de nacionalidad española, **TELVENT TRAFICO Y TRANSPORTE S.A.**, de 11 de marzo del 2009; y c), Que dichos funcionarios sienten las razones respectivas

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el texto íntegro del Poder y Revocatoria de Poder, con las razones respectivas se publiquen, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la protocolización respectiva.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

19 JUL. 2013

**Ab. Víctor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE**

MGA
Tram. 45604
Exp. 133835

X

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 31548

0000013

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PODERES DE COMPAÑÍA EXTRANJERAS

NÚMERO DE REPERTORIO:	25910
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2840
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
AAD800646	MARTINEZ AMEZ ELEUTERIO	Quito	APODERADO	No Determinado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PODERES DE COMPAÑÍA EXTRANJERAS
FECHA ESCRITURA:	24/08/2012
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA CUARTA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJCPTE.Q.13.3642
FECHA RESOLUCIÓN:	19/07/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS SUBROGANTE
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TELVENT TRAFICO Y TRANSPORTE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

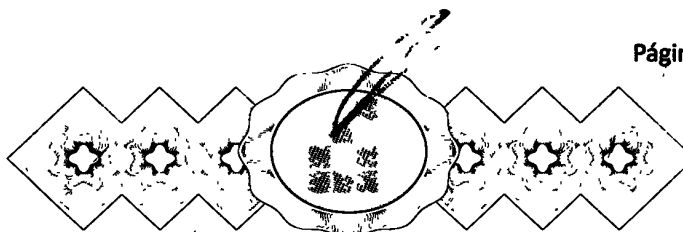
4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

REVOCATORIA DE PODER AL SR. DIEGO HERNAN LEON GUARDERAS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1585 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 17 DE MAYO DEL 2012.-

Página 1 de 2



Nº 0210004

IMP IOM 00

Registro Mercantil de Quito

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

0000014

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

